



La gran depresión

Enrique Campos Suárez

ecampos@eleconomista.mx

¿Es posible una reforma fiscal en menos de un año?

Tomar medidas fiscales decisivas para el 2025, como lo sugiere a México el Fondo Monetario Internacional (FMI), es algo que debería asumir la siguiente administración tan pronto como inicie el primer periodo ordinario de la siguiente legislatura y para eso faltan menos de diez meses.

Así que, si se quiere atender a la advertencia del FMI sobre la importancia de preservar la estabilidad y la confiabilidad en esta economía, una reforma fiscal debería estar en plena discusión dentro de un año, previo a la aprobación del Paquete Económico 2025 que el próximo año tiene mayor tiempo para su aprobación por ser año de relevo presidencial.

Dice la Constitución que el actual presidente, Andrés Manuel López Obrador, debe dejar el cargo el último día de septiembre del próximo año. Sin embargo, queda claro que al menos una de las alternativas electorales apunta a la continuidad en la toma de decisiones por parte del actual mandatario.

El bastón de mando lo tiene López Obrador, no su corcholata, lo vemos ahora mismo en el proceso de selección del partido político Morena en la Ciudad de México, y ese control incluye la continuidad de lo que llaman Cuarta Transformación más allá del actual sexenio.

Si se mantuviera la continuidad del régimen actual, difícilmente se abriría una ventana de oportunidad para hacer un cambio tan importante durante el primer año.

México puede salvar el 2024, a pesar de los desequilibrios que plantea el Paquete Económico del próximo año. El crecimiento de la economía de los Estados Unidos alcanzará para jalar a la economía mexicana hacia una expansión de 2.1% el próximo año, de acuerdo con el más reciente pronóstico del Fondo Monetario Internacional.

Pero, hacia adelante, se deben tomar esas "medidas fiscales decisivas". Por la vía del ingreso, a través de disminuir la dependencia de la renta petrolera y a través del gasto con una focalización de los programas sociales y un aumento de la inversión en infraestructura.

Las ventanas de oportunidad para hacer modificaciones fiscales son breves y pueden ser nulas si se mantiene el yugo lopezobradorista sobre la siguiente administración.

Bajo un eventual triunfo opositor una reforma fiscal dependerá de la composición de la siguiente legislatura del Congreso, porque evidentemente que un oficialismo derrotado sería un lastre para gobernar.

Pero en ese escenario de un triunfo opositor, el bono democrático le da el primer año de gobierno para asumir ese tipo de medidas tan poco populares como una reforma fiscal.

Y si, por el contrario, se mantuviera la continuidad del régimen actual, difícilmente se abriría una ventana de oportunidad para hacer un cambio tan importante durante el primer año.

López Obrador se haría notar cómo el poder tras el trono y una reforma fiscal

es, bajo los parámetros del régimen populista en curso, algo mal visto por los electores.

Así que, la ventana de oportunidad de un cambio fiscal en México en un escenario de continuidad tendría que ser a partir del segundo año de gobierno si logran

los que lleguen un poco de independencia de lo que hoy pinta como un nuevo Maximato.

Lo cierto es que sí hay riesgos para la estabilidad macroeconómica del país si no se hacen cambios en materia de ingreso y gasto.